

DOCUMENTO DE APOYO AL PROCESO DE REFLEXIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

El documento que presentamos a continuación tiene un carácter orientativo. Pretende servir de apoyo al proceso de reflexión y toma de decisiones que implica la elaboración del Proyecto Educativo, documento que incluye decisiones generales, el Proyecto Curricular (donde se recogen Directrices Generales, el Plan de Atención a la Diversidad, las decisiones sobre la orientación educativa y el Plan de Acción Tutorial, y las Programaciones Didácticas) y el Plan de Convivencia.

El contenido del mismo está estructurado de acuerdo a los apartados que, según la normativa vigente, deben incluir cada uno de los planes mencionados y, para cada uno de éstos, se ofrecen cuestiones que contribuyen al proceso de elaboración así como algunas referencias a normativa, bibliografía o material que pueden contribuir a dicha reflexión.

En ningún caso pretende ser una propuesta cerrada sino una herramienta de apoyo al proceso abierto en el centro, susceptible de ser matizada y ajustada a la realidad concreta o sustituida por otros materiales de reflexión elaborados en el centro educativo, que faciliten la reflexión conjunta de toda la comunidad educativa.

PROYECTO EDUCATIVO	
A. DECISIONES GENERALES	Incluye las características del entorno social y cultural y los valores, objetivos y prioridades de actuación.
B. PROYECTO CURRICULAR	B. 1. Directrices generales
	B.2. Plan de Atención a la Diversidad (PAD)
	B.3. Orientación educativa y Plan de Acción Tutorial
	B.4. Programaciones didácticas
	B.5. Criterios actividades extraescolares y complementarias
A. PLAN CONVIVENCIA	Incluye el Reglamento de Régimen Interior

PROYECTO EDUCATIVO

ELEMENTOS	CONTENIDO	POSIBLES INTERROGANTES	REFERENTES
<p>B. DECISIONES GENERALES</p>	<p>- Características del entorno social y cultural.</p> <p>- Valores, objetivos y prioridades de actuación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué elementos del contexto son relevantes para atender las necesidades y progreso educativo del alumnado? • ¿Qué tipo de persona queremos formar? ¿Qué entendemos por personas competentes para el siglo XXI y, en consecuencia, qué aprendizajes consideramos imprescindibles? • ¿Qué valores consideramos más relevantes para promover el desarrollo personal, la cohesión social, la igualdad de oportunidades y el respeto a las diferencias? • ¿Qué retos educativos tenemos en el mundo de hoy, teniendo presente la importancia de ofrecer una enseñanza personalizada en una sociedad diversa y multicultural en el marco de una escuela inclusiva? • ¿Qué objetivos perseguimos para el alumnado de este centro concreto? • ¿En qué aspectos queremos incidir para desarrollar las competencias básicas superando la mera transmisión de conocimientos? • ¿Cómo se puede favorecer la transición y coherencia educativa entre los distintos ciclos/cursos y etapas? ¿Qué aspectos (organizativos, curriculares, de coordinación) favorecen en dicha coherencia? • ¿De qué modo se puede promover la coherencia entre el ámbito escolar y familiar? • ¿Qué agentes o aspectos del entorno y la comunidad pueden contribuir al progreso educativo del alumnado (recursos, educación no formal, etc.) y de qué modo? 	<p>* Proyecto Educativo vigente</p> <p>* Modelo de Atención a la Diversidad</p> <p>* Anexo I del Decreto 56/2007 de currículo de Primaria</p> <p>* Anexo I del Decreto 57/2007 de currículo de ESO</p> <p>* Evaluación PISA</p> <p>* Planes institucionales</p> <p>* Cuadernos de Educación 1</p>

B. PROYECTO CURRICULAR	B. 1. Directrices Generales	<p>a) Adecuación y concreción de los objetivos generales de la Educación Primaria y Secundaria al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay algún/os objetivo/s que, para dar respuesta al alumnado de nuestro centro (de acuerdo a las mencionadas señas de identidad), consideramos oportuno priorizar, clarificar, completar...? • ¿Queremos resaltar algún/os por su mayor contribución al tipo de persona que queremos formar o por su mayor transversalidad respecto al desarrollo de competencias básicas? ¿Cuál? ¿Por qué? 	<p>* Proyecto Curricular vigente</p> <p>* Anexo I del Decreto 56/2007 de currículo de Primaria</p> <p>* Anexo I del Decreto 57/2007 de currículo de ESO</p> <p>* Cuadernos de Educación 2</p>
		<p>b) Decisiones de carácter general sobre principios y aspectos didácticos y metodológicos, así como los criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización de las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué principios metodológicos podemos acordar en el centro para promover el desarrollo de competencias, la consecución de objetivos y la atención a la diversidad del alumnado? • ¿Deben servir las actividades para comprender la realidad y saber responder ante la misma o para acumular información? ¿Parten de situaciones reales? • ¿Es interesante primar la aplicabilidad de lo aprendido a situaciones reales? ¿Sirven para resolver problemas? • ¿Qué tipo de actividades contribuye a la adquisición de conocimientos y al desarrollo de actitudes, valores, de aspectos emocionales...? • ¿Se incluyen actividades abiertas y que promueven la creatividad? • ¿Las actividades facilitan la aplicación de lo aprendido a diferentes situaciones? ¿Son útiles? • ¿Se promueve la visión globalizada y las actividades 	<p>* Proyectos de centro</p> <p>* Planes institucionales que esté desarrollando el centro (implicaciones de los mismos)</p> <p>* Decreto 56/2007 de currículo de Primaria</p>

B. PROYECTO CURRICULAR	B. 1. Directrices Generales		<p>interdisciplinarias? ¿Las actividades integran conocimientos de varias áreas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo podemos fomentar la participación del alumnado en el aula (uso del debate, diálogo, del valor de lo diferente? • ¿Cómo se puede enseñar a cooperar? • ¿Qué características deben tener las actividades para permitir la autonomía del alumno/a? • ¿Qué criterios debemos seguir para agrupar al alumnado de acuerdo a lo anterior? • ¿Qué criterios para la organización de actividades favorecen la integración en el currículo de aspectos de los planes institucionales tales como la Biblioteca Escolar, las TIC, etc.? 	<p>* Decreto 57/2007 de currículo de ESO</p> <p>* Decreto 98/2005 de atención diversidad</p> <p>* Evaluación del PAD (CESPAD)</p> <p>* Cuadernos de Educación 2</p>
		c) Criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes de alumnado y las previsiones necesarias para informar periódicamente a las familias sobre el progreso del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué modelo de evaluación es coherente con los principios didácticos recogidos en el apartado anterior? • ¿Qué procedimientos y estrategias facilitan la evaluación de los aprendizajes de acuerdo al desarrollo de competencias? • ¿Qué variedad de procedimientos puedo utilizar para evaluar desde esta perspectiva? • ¿Contribuyen estos procedimientos a ofrecer información al alumno/a sobre su avance y a facilitar su progreso educativo? ¿De qué modo influyen en la autoestima del alumnado? • ¿En qué momentos y cómo se va a informar al alumnado y a las familias tanto del progreso como de los criterios de evaluación del aprendizaje? • ¿Cómo se puede asegurar que tanto el alumnado como sus familias conocen desde el inicio del curso qué aspectos se van a evaluar y cómo? 	<p>* Orden EDU/54/2007 de evaluación en Primaria</p> <p>* Orden EDU/56/2007 de Evaluación en ESO</p> <p>* PAD del centro</p> <p>* Cuadernos de Educación 2</p>
		d) Criterios sobre promoción del	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué criterios de promoción, de acuerdo a la normativa vigente, 	<p>* Orden EDU/54/2007 de</p>

B. PROYECTO CURRICULAR	B. 1. Directrices Generales	<p>alumnado y previsiones para realizar la necesaria información a las familias.</p>	<p>se establecen en el centro?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuándo vamos a informar a las familias? • ¿Qué tipo de información debemos ofrecerles? 	<p>evaluación en Primaria</p> <p>* Orden EDU/56/2007 de Evaluación en ESO</p> <p>* PAD del centro</p>
		<p>e) Orientaciones para incorporar la educación en valores a través de las distintas áreas, de la organización y funcionamiento del centro, y de los aspectos didácticos y metodológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué valores se están promoviendo en la actualidad a través de las actividades de aula, de los materiales, de los agrupamientos, de la organización de los tiempos y del espacio? • ¿Qué valores se van a trabajar prioritariamente desde el conjunto de las áreas? • ¿Qué aspectos de la organización y funcionamiento promueven o dificultan el desarrollo de dichos valores? En consecuencia, ¿qué aspectos se deben modificar? • ¿Cómo se puede promover el desarrollo de dichos valores desde la posible priorización de los contenidos? • ¿Cómo se puede promover el desarrollo de dichos valores desde la metodología y la evaluación? 	<p>* Plan de Interculturalidad</p> <p>* Plan de Sostenibilidad</p> <p>* Memorias de cursos pasados</p>
		<p>f) Orientaciones para incorporar, a través de las distintas áreas, de la organización y funcionamiento del centro, y de los aspectos didácticos y metodológicos, el desarrollo de las competencias básicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo puedo promover el desarrollo de competencias teniendo en cuenta las diferencias individuales? • ¿Qué competencias se pueden trabajar desde cada área? • ¿Cómo contribuye cada área al desarrollo de las distintas competencias? • ¿Qué decisiones sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación deben ser comunes a las diferentes áreas? • ¿Cómo se pueden organizar los contenidos en torno a cuestiones relevantes para la sociedad, de modo que contribuyan al desarrollo de competencias básicas? • ¿Qué aspectos metodológicos debemos priorizar para desarrollar competencias básicas? Hay que tener en cuenta que las competencias son diferentes y, por tanto, las estrategias no 	<p>* Decreto 56/2007 de currículo de Primaria</p> <p>* Decreto 57/2007 de currículo de ESO</p> <p>* Cuadernos de Educación 2</p>

B. PROYECTO CURRICULAR	B. 1. Directrices Generales		<p>deben ser iguales para todo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de organización es adecuada para favorecer esas estrategias metodológicas? 	
		g) Criterios para que el profesorado evalúe y revise su propia práctica docente.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué aspectos ofrecen información sobre el desarrollo de la práctica docente (resultados de aprendizaje, clima de aula, etc.)? • ¿Qué aspectos se van a revisar y de qué modo se va a hacer? • ¿En qué momento? • ¿Se va a desarrollar algún mecanismo que permita la retroalimentación y, por tanto, la variación de los procesos a partir de las evaluaciones efectuadas? 	
		h) Criterios y procedimientos para la evaluación anual del proyecto curricular.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué aspectos es necesario revisar? • ¿Qué indicadores informan sobre la pertinencia del proyecto curricular? • ¿Cómo se va a recoger dicha información? • ¿Quiénes? 	
		i) Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo, entre los que deberá contemplarse en todo caso, un plan relacionado con la competencia lectora y escritora, y otro relacionado con la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué actuaciones de las incluidas en los planes institucionales, tales como la Biblioteca Escolar, se van a desarrollar en el centro, incluidas en el currículo? • ¿Qué actuaciones de las mencionadas se van a trabajar desde las distintas áreas/materias? 	<p>* Aspectos de los distintos planes institucionales que se están desarrollando en el centro</p> <p>* Plan Lector</p> <p>* Plan TIC</p>

B. PROYECTO CURRICULAR	B.2. Plan Atención Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis situación partida - Determinación objetivos. - Medidas. - Valoración de recursos. - Seguimiento y evaluación PAD. - Procedimiento evaluación y revisión PAD 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué necesidades educativas encontramos en el centro y cómo darles respuesta para avanzar en el desarrollo de competencias básicas? • ¿Qué objetivos se establecen tendentes al desarrollo cognitivo, afectivo y social de todo el alumnado? • ¿Qué medidas de coordinación, organizativas, curriculares, son necesarias para ofrecer oportunidades de aprendizaje adecuadas a cada alumno/a? • ¿Qué contenido debe aparecer en el plan de refuerzo para el alumno/a que debe permanecer un año más en el mismo ciclo/curso? • ¿Qué aspectos curriculares podemos modificar para eliminar las barreras al aprendizaje y a la participación desde las áreas? • ¿Qué metodología nos ayuda a dar respuesta a las necesidades educativas en consonancia con el modelo de persona competente que queremos formar? • ¿Cómo y cuándo se va a realizar el seguimiento del PAD? • ¿Cómo se va a llevar a cabo la evaluación y revisión del mismo? 	<ul style="list-style-type: none"> * Modelo de atención diversidad * Decreto 98/2005 de atención diversidad * Orden EDU/5/2006 que regula los PAD * Resolución 22 febrero 2006 sobre medidas de atención diversidad * Orden EDU/54/2007 de evaluación en Primaria * Orden EDU/56/2007 de Evaluación en ESO
	B.3. Orientación educativa y Plan Acción Tutorial		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se lleva a cabo el seguimiento individual? • Además del tutor/a, ¿hay otros docentes que intervienen en el seguimiento de cada alumno/a? ¿De qué modo? • ¿Qué información sobre cada alumno/a es relevante? • ¿Cómo se articula la coordinación entre el equipo docente? • ¿En qué momentos y cómo se lleva a cabo la relación con las familias? • ¿Qué objetivos y actuaciones incluimos para cada grupo y/o etapa educativa respecto a la educación en valores y el fomento de un clima escolar positivo? 	<ul style="list-style-type: none"> * PAT del centro * PAD del centro

			<ul style="list-style-type: none"> • ¿Insistimos en la importancia de promover el desarrollo personal (habilidades sociales, autoestima, etc.) de cada alumno/a? • ¿Qué objetivos y actuaciones se van a priorizar en cada nivel y/o grupo de alumnos/as respecto a la orientación educativa? • ¿De qué modo incluimos objetivos y actuaciones? 	
B. PROYECTO CURRICULAR	B.4. Programaciones didácticas	<p>a) Contribución de las áreas y de la planificación del ciclo/curso al desarrollo de las competencias básicas.</p> <p>b) Concreción y adecuación de los objetivos de las diferentes áreas.</p> <p>c) Organización y distribución de contenidos y criterios de evaluación de las áreas.</p> <p>d) Enfoques didácticos y metodológicos para el desarrollo de competencias.</p> <p>e) Materiales y recursos didácticos</p> <p>f) Procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</p> <p>g) Medidas de atención a la diversidad.</p> <p>h) Concreción de planes, programas y proyectos.</p> <p>i) Actividades complementarias y extraescolares.</p> <p>j) Educación en valores en cada área.</p>	<p>Todas estas decisiones que afectan a cada área/materia deben tener como referente lo recogido en el apartado de las “Directrices generales” del Proyecto Curricular.</p>	<p>* Anexos Decreto 56/2007 de currículo de Primaria</p> <p>*Anexos Decreto 57/2007 de currículo de ESO</p> <p>*Normativa señalada anteriormente</p>
	B.5. Criterios actividades extraescol. y complem.		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué criterios se deben seguir para que las actividades complementarias y extraescolares promuevan el desarrollo de competencias y a la consecución de objetivos? 	<p>*Anexos Decreto 57/2007 de currículo de ESO</p>



ELEMENTOS	CONTENIDO	POSIBLES INTERROGANTES	REFERENTES
C. PLAN CONVIVENCIA	Incluye el Reglamento de Régimen Interior	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué estrategias favorecen unas relaciones interpersonales positivas en el aula y en el centro?• ¿Cómo promover un clima positivo que facilite los aprendizajes?• ¿Cómo abordar conflictos y dificultades de convivencia?• ¿En qué aspectos se va a incidir para promover la aceptación de las diferencias?• ¿Qué aspectos y estrategias pueden fomentar la participación y responsabilidad del alumnado?	* Plan de Convivencia de Cantabria * Orientaciones para la elaboración del Plan de Convivencia de Centro